

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 24 de septiembre de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, de resoluciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

RESOLUCIONES

Expediente: CA-02373/2013 Matrícula: 25-28FYJ- Titular: AGROP Y AVICOLA SA Domicilio: CTRA. ISLA MENOR, APDO CORREOS N° 1154 Co Postal: 41849 Municipio: AZNALCAZAR Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 9 de Septiembre de 2013 Vía: A2004 Punto Kilométrico: ,5 Hora: 10:01 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE DOS HERMANAS HASTA PUERTO REAL REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO PARA VEHÍCULOS PESADOS DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. TRANSPORTA HUEVOS. OTRO CARGADOR: AVICULTORES SEVILLANOS SA (A41374265) DOMICILIO CR ISLA MAYOR KM 1 , 41700 DOS HERMANAS , SEVILLA. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00
Expediente: CA-02374/2013 Matrícula: 25-28FYJ- Titular: AGROP Y AVICOLA SA Domicilio: CTRA. ISLA MENOR, APDO CORREOS N° 1154 Co Postal: 41849 Municipio: AZNALCAZAR Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 9 de Septiembre de 2013 Vía: A2004 Punto Kilométrico: ,5 Hora: 10:05 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE DOS HERMANAS HASTA PUERTO REAL CARECIENDO DEL CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL (CAP). TRANSPORTA HUEVOS.-. Normas Infringidas: 140.18 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00
Expediente: CA-02401/2013 Matrícula: 94-45GNT- Titular: VIAJES ARRIATE RUTAS TURISTICAS S.L. Domicilio: PG JUNCARIL, CL HUESCAR, 24 Co Postal: 18220 Municipio: ALBOLOTE Provincia: Granada Fecha de denuncia: 11 de Septiembre de 2013 Vía: N340 Punto Kilométrico: 93,3 Hora: 12:59 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE TARIFA HASTA ALGECIRAS REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO REGULAR DE VIAJEROS DE USO GENERAL SIN LLEVAR A BORDO EL ORIGINAL DE LA COPIA CERTIFICADA O LA DOCUMENTACIÓN FORMAL QUE ACREDITE LA POSIBILIDAD LEGAL DE PRESTAR EL SERVICIO. Normas Infringidas: 142.8 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 201,00
Expediente: CA-02402/2013 Matrícula: 29-26DHH- Titular: TRANSUR EXPRESS SL Domicilio: PG NAVESTRELLA, NAVE 26 Co Postal: 11406 Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 11 de Septiembre de 2013 Vía: N349 Punto Kilométrico: 0 Hora: 08:52 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JIMENA DE LA FRONTERA HASTA ARCOS DE LA FRONTERA REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO EN VEHÍCULO PESADO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA PAQUETERIA. VEHICULO LIGERO. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00
Expediente: CA-02403/2013 Matrícula: 29-26DHH- Titular: TRANSUR ESPRESS SL Domicilio: PG NAVESTRELLA, NAVE 26 Co Postal: 11406 Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 11 de Septiembre de 2013 Vía: N349 Punto Kilométrico: ,5 Hora: 08:52 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA PUERTO DE SANTA MARIA (EL) TRANSPORTANDO MERCANCIAS PELIGROSAS SIN LAS INSTRUCCIONES ESCRITAS PARA CASO DE ACCIDENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ADR. TRANSPORTA 6 CAJAS DE UN 3266, LIQUIDO CORROSIVO, ACIDO, ORGANICO, N.E.P. 6 CAJAS DE 4 ENVASES DE 5 LITROS DOTADOS DE ETIQUETAS NUMERO 8.-. Normas Infringidas: 141.5.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00
Expediente: CA-02404/2013 Matrícula: 29-26DHH- Titular: TRANSUR ESPRESS SL Domicilio: PG NAVESTRELLA, NAVE 26 Co Postal: 11406 Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 11 de Septiembre de 2013 Vía: N349 Punto Kilométrico: ,5 Hora: 08:52 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA PUERTO DE SANTA MARIA (EL) CARECIENDO DE LOS EXTINTORES QUE RESULTAN OBLIGATORIOS EN FUNCIÓN DEL VEHÍCULO O LA CARGA TRANSPORTADA. TRANSPORTA 6 CAJAS DE UN 3266 LIQUIDO CORROSIVO, ACIDO, ORGANICO, N.E.P., CLASE 8, C5, CONTIENEN CADA UNA 4. ENVASES DE 5L. BULTOS DOTADOS DE ETIQUETAS NUMERO 8.-. Normas Infringidas: 141.5.3 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00

Expediente: CA-02405/2013 Matrícula: 29-26DHH- Titular: TRANSUR EXPRESS SL Domicilio: PG NAVESTRELLA, NAVE 26 Co Postal: 11406 Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 11 de Septiembre de 2013 Vía: N349 Punto Kilométrico: 0 Hora: 09:52 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JIMENA DE LA FRONTERA HASTA ARCOS DE LA FRONTERA TRANSPORTANDO MERCANCIAS PELIGROSAS SIN LA CARTA DE PORTE PRECEPTIVA PARA LAS MERCANCIAS PELIGROSAS TRANSPORTADAS. TRANSPORTA 6 CAJAS QUE CONTIENE CADA UNA 4 JERRICANES DE 5 LITROS EN TRES PALETS RETRACTILADOS SEÑALIZADOS CON ETIQUETAS. NUMERO 8 DE UN 3266, LIQUIDO CORROSIVO BASICO INORGANICO NEP CLASE 8, C5, GE I ADR. Normas Infringidas: 140.15.8 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00

Expediente: CA-02415/2013 Matrícula: 29-26DHH- Titular: TRANSUR EXPRESS SL Domicilio: PG NAVESTRELLA, NAVE 26 Co Postal: 11406 Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 11 de Septiembre de 2013 Vía: N349 Punto Kilométrico: 0 Hora: 08:52 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JIMENA DE LA FRONTERA HASTA ARCOS DE LA FRONTERA NO IDENTIFICANDO EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS PELIGROSAS EN EL EXTERIOR DEL VEHÍCULO. . TRANSPORTA 6 CAJAS QUE CONTIENE CADA UNA 4 JERRICANES DE 5 LITROS EN TRES PALETS RETRACTILADOS SEÑALIZADOS CON ETIQUETAS NUMERO 8 DE UN 3266, LIQUIDO CORROSIVO BASICO INORGANICO NEP CLASE 8 C5, GE I ADR. Normas Infringidas: 140.15.11 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00

Expediente: CA-02430/2013 Matrícula: 29-26DHH- Titular: TRANSUR EXPRESS SL Domicilio: PG NAVESTRELLA, NAVE 26 Co Postal: 11406 Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 16 de Septiembre de 2013 Vía: A4 Punto Kilométrico: 660 Hora: 20:26 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SAN FERNANDO HASTA JEREZ DE LA FRONTERA REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO EN VEHÍCULO PESADO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA PAQUETERIA DE LA EMPRESA RAMONEDA B11911526. VEHICULO LIGERO. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00

Expediente: CA-02463/2013 Matrícula: 06-48CHL- Titular: VIAJES ARRIATE RUTAS TURISTICAS S.L. Domicilio: PG JUNCARIL, CL HUESCAR, 24 Co Postal: 18220 Municipio: ALBOLOTE Provincia: Granada Fecha de denuncia: 18 de Septiembre de 2013 Vía: A390 Punto Kilométrico: 20,5 Hora: 08:00 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE CHICLANA DE LA FRONTERA HASTA ALGECIRAS EFECTUANDO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO SEMANAL, ENTRE LAS 03:00 HORAS DE FECHA 09/09/2013, Y LAS 03:00 HORAS DE FECHA 15/09/2013. DESCANSO REALIZADO 19:35 HORAS (IGUAL O SUPERIOR A 18 HORAS E INFERIOR A 20 HORAS), COMPRENDIDAS ENTRE LAS 19:00 HORAS DE FECHA 12/09/2013 Y LAS 14:35 HORAS DE FECHA 13/09/2013. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN SUPERIOR A 4 HORAS EN LOS TIEMPOS DE DESCANSO SEMANAL OBLIGATORIO DE 24 HORAS CUANDO EXISTE LA POSIBILIDAD DE REALIZAR UN DESCANSO REDUCIDO. FALTA DE DESCANSO SEMANAL POR NO HABERSE INICIADO ANTES DE FINALIZAR LAS 6 JORNADAS CONSECUTIVAS. CIRCULA EN VACIO. - NO CUMPLE REQUISITOS PARA APLICAR LA EXCEPCIÓN PREVISTA PARA LOS TTES. INTERNACIONAL DE VIAJEROS. Normas Infringidas: 140.37.6 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00

Expediente: CA-02678/2013 Matrícula: SS-005652-BH Titular: DOWICI NADESDA Domicilio: LOS CARMENES 4 2A Co Postal: 29631 Municipio: BENALMADENA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 15 de Octubre de 2013 Vía: N357 Punto Kilométrico: 2,7 Hora: 21:00 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE ALGECIRAS HASTA FUENGIROLA REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS EN VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. AL IDENTIFICAR AL VEHICULO LOS OCUPANTES INDICAN QUE SON VIAJEROS Y QUE HAN ABONADO 20 EUROS POR CABEZA , SOLICITADOS POR EL CONDUCTOR , CON EL FIN DE LLEVARLOS A LA LOCALIDAD DE DESTINO. DICHS VIAJEROS FUERON CAPTADOS EN LA PARADA DE TAXI DEL PUERTO DE ALGECIRAS , CUANDO IBAN A TOMAR UN TAXI LEGAL OFRECIENDO EL SERVICIO POR MENOS IMPORTE. TRANSPORTA DOS VIAJEROS, SIENDO ESTOS MAHDI ALHADAD CON NIE X7542082Z Y FATIMA HAYOUN CON NIE X7542054D, AMBOS RESIDENTES EN FUENGIROLA. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00

Expediente: CA-00274/2014 Matrícula: 00-27FMC- Titular: TPES BETICA SA Domicilio: C/ M VAZQUEZ SAGASTIZABAL 2 Co Postal: 41050 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 4 de Noviembre de 2013 Vía: A480 Punto Kilométrico: 26 Hora: 13:50 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE CHIPIONA HASTA JEREZ DE LA FRONTERA INCUMPLIENDO LA OBLIGACIÓN DE SUSCRIBIR LOS SEGUROS PRECEPTIVOS CON COBERTURA SUFICIENTE. TRANSPORTA 4 VIAJEROS. Normas Infringidas: 140.19 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00

Expediente: CA-00283/2014 Matrícula: 00-27FMC- Titular: TTES BETICA SA Domicilio: MANUEL VAZQUEZ SAGASTIZABAL, 2 Co Postal: 41004 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 4 de Noviembre de 2013 Vía: A480 Punto Kilométrico: 26,5 Hora: 13:43 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE CHIPIONA HASTA JEREZ DE LA FRONTERA NO LLEVANDO A BORDO DEL VEHÍCULO EL JUSTIFICANTE DE COLABORACIÓN CUANDO EL SERVICIO SE PRESTE POR OTRO TRANSPORTISTA COMO REFUERZO DE LA EXPEDICIÓN. TRANSPORTA 4 VIAJEROS.-. LINEA DE LA VALENCOANA SA. Normas Infringidas: 142.8 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 201,00

Expediente: CA-00284/2014 Matrícula: 00-27FMC- Titular: TTES BETICA SA Domicilio: MANUEL VAZQUEZ SAGASTIZABAL, 2 Co Postal: 41004 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 4 de Noviembre de 2013 Vía: A480 Punto Kilométrico: 26,5 Hora: 14:01 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE CHIPIONA HASTA JEREZ DE LA FRONTERA CARECIENDO DE LIBRO DE RUTA. TRANSPORTA 4 VIAJEROS, REALIZANDO UN SERVICIO REGULAR PERMAMENTE EN CONCEPTO DE COLABORACIÓN CON EL TITULAR DE LA CONCESIÓN, EN ESTE CASO LA VALENCIANA SA. Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 401,00

Expediente: CA-00397/2014 Matrícula: 99-33FYG- Titular: TTES.ALONSO Y MANUEL JURADO LOPEZ S.L. Domicilio: JUAN MUÑOZ HERRERA, 14 Co Postal: 29004 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 18 de Noviembre de 2013 Vía: A384 Punto Kilométrico: 22 Hora: 10:03 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA JEREZ DE LA FRONTERA FALTANDO LA CONSIGNACIÓN DEL LUGAR DE COMIENZO O DEL FINAL DE UTILIZACIÓN EN UNA HOJA DE REGISTRO O DOCUMENTO DE IMPRESIÓN DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO. LE FALTA LA CONSIGNACION DEL FINAL DEL VIAJE EN DOS DISCOS RECOGIDOS.- DIAS 14,15 DE NOVIEMBRE DEL 2013. Normas Infringidas: 142.4 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 301,00
Expediente: CA-00617/2014 Matrícula: SS-005652-BH Titular: DONICI NADEJDA Domicilio: LOS CARMENES 4 2A Co Postal: 29631 Municipio: BENALMADENA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 28 de Enero de 2014 Vía: GLORIETA VARADERO -DIR. C Punto Kilométrico: Hora: 16:45 Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS EN VEHÍCULO DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00
Expediente: CA-00750/2014 Matrícula: MA-005821-CX Titular: JOSE MANUEL GARCIA NIETO Domicilio: C/ ALCALA DEL VALLE, 11 Co Postal: 29400 Municipio: RONDA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 10 de Enero de 2014 Vía: CA9104 Punto Kilométrico: 15 Hora: 11:35 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE RONDA HASTA ZAHARA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO VALIDEZ. TRANSPORTA 200 KG DE HELADOS EN UN VEHICULO CON LA TARJETA DE TRANSPORTES DE BAJA POR NO VISAR.-. Normas Infringidas: 142.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 301,00

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Dirección General de Movilidad de la Junta de Andalucía, sita en la calle Avenida Diego Martínez Barrio, 10, en Sevilla.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente Anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Cádiz, 24 de septiembre de 2014.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.